Calidad / Agilidad / Eficacia

OFICINA VIRTUAL
de coordinación financiera con las Entidades Locales

MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y HACIENDA

*Desde esta **Oficina Virtual**, los usuarios autorizados de los entes locales podrán acceder fácilmente a diferentes aplicaciones telemáticas, diseñadas para permitir una cómoda transmisión de la información y, consecuentemente, una reducción de los plazos necesarios para que esos datos, procesados y tabulados, puedan ser presentados a toda la sociedad, también a través de Internet.*

*El Ministerio de Economía y Hacienda pone a disposición de la Administración Local esta **Oficina Virtual**, integrada en el Portal de Internet del Departamento, y que ha sido diseñada con el objetivo de convertirse en el centro principal de comunicaciones entre la Dirección General de Coordinación Financiera con las Entidades Locales y los entes locales, en todos los aspectos relacionados con la financiación y el intercambio de datos presupuestarios y económico-financieros en general:*

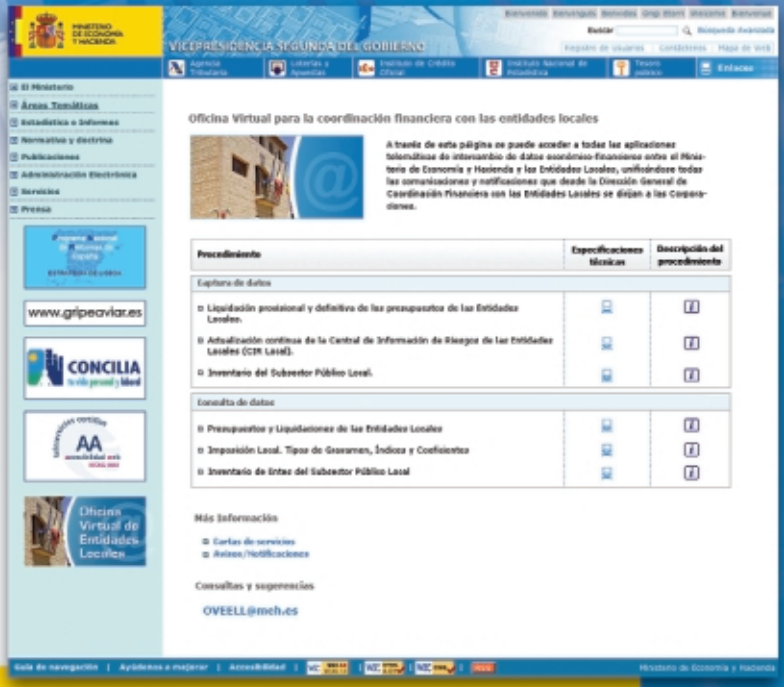

http://www.meh.es/Portal/Administracion Electronica/OVEntidadesLocales

Aplicaciones de CAPTURA DE DATOS

Actualmente los usuarios autorizados pueden transmitir los datos de cada operación utilizando las siguientes aplicaciones:

1. Captura y gestión de datos de la liquidación de los presupuestos de las Entidades Locales.
2. Actualización del Inventario del Subsector Público Local.
3. Actualización continua de la Central de Información de Riesgos de las Entidades Locales (CIR Local).
4. Captura y Gestión de Datos sobre Imposición Local. Tipos de gravamen, Índices y Coeficientes.

Para acceder a las mismas, es necesaria la **autenticación** por medio de **usuario** y **contraseña** generados por la Dirección General de Coordinación Financiera con las Entidades Locales y remitidos a los responsables de las Entidades Locales.

En breve se diseñarán otras aplicaciones dirigidas a mejorar el intercambio de datos en aspectos relativos a Presupuestos iniciales de las Entidades Locales, Esfuerzo Fiscal, y otros.

Aplicaciones de CONSULTA DE DATOS

Cada vez son más los agentes sociales que demandan información económico-financiera del Subsector Administración Local, exigiendo mayor calidad y desagregación en la misma, así como una disminución en los plazos de captura y elaboración de los datos.

La atención a estas demandas es un objetivo primordial, y para ello la Dirección General de Coordinación Financiera con las Entidades Locales ofrece a todos los usuarios un amplio espectro informativo sobre la actividad económico-financiera del Subsector Público Local:

1. Presupuestos y Liquidaciones de las Entidades Locales. Clasificación económica de ingresos y gastos, y clasificación funcional de los gastos. Agregación por Comunidades Autónomas y provincias. Datos individualizados por municipios, Diputaciones Provinciales, Consejos y Cabildos insulares. Datos en formato MS-Excel.

2. Inventario de Entes del Subsector Público Local. Sistema de acceso a la base de datos con información de los entes que forman parte de cada entidad local: Administración General, Organismos Autónomos, Sociedades Mercantiles y otros entes.

3. Imposición Local. Tipos de Gravamen, Índices y Coeficientes. Sistema de acceso a la base de datos con información impositiva local de los municipios. Permite descargar la información a formato MS-Excel.

El acceso a estas aplicaciones de consulta es libre.

NOTIFICACIONES / AVISOS

El usuario local podrá estar permanentemente informado sobre los últimos comunicados emitidos por la Dirección General de Coordinación Financiera con las Entidades Locales, incluyendo las notificaciones de pagos de la participación en los tributos del Estado, compensaciones por beneficios fiscales, y otras. Los contenidos de este apartado irán evolucionando paulatinamente, y está prevista la incorporación de un sistema que permita comunicaciones individualizadas a cada entidad local, con acceso restringido a sus usuarios autorizados.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Desde la **Oficina Virtual** es posible consultar información relacionada con otras materias del ámbito financiero local:

1. Sistema de Financiación de Entidades Locales.

2. Subvenciones al transporte colectivo urbano.

3. Compensaciones de beneficios fiscales.

Oficina Virtual de coordinación financiera con las Entidades Locales

www.meh.es/Portal/AdministracionElectronica/OVEntidadesLocales

MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y HACIENDA

Edita: Centro de Publicaciones. Ministerio de Economía y Hacienda. NIPO: 601-06-071-3